



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:16302/2016

CÓRDOBA, 25 OCT 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita se acepte la donación de una computadora Bangho, ofrecida por el Dr. Carlos Urcelay; atento lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 9, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 52 de la Ley de Contabilidad y el Estatuto de esta Universidad (Art. 15, Inc. 18) y la Resolución HCS nro. 243/01, art. 2º,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la donación de una computadora Bangho con destino a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 2.- Expresar al Dr. Carlos Urcelay, el agradecimiento de esta Casa por la importante donación realizada.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y fórmese cuerpo de expediente con copia de la presente resolución a los fines de ser remitido a la Prosecretaría General para su conocimiento y efectos. Cumplido, gírese para lo propio a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2026



ACTA DE DONACIÓN

Córdoba,..5..de...Abril...de 2016.

Sr/a Decano/a de la Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba
S _____ / _____ D

Referencia:

DIRECTOR: Carlos Urcelay
ORIGEN DE LOS FONDOS: Secyt 2014...N° 30720130100597CB

Por la presente, dono los bienes de capital, detallados a continuación, adquiridos con fondos provenientes del Subsidio de la referencia.

FACTURA N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	IMPORTE
Factura B 122300073787	Computadora Bangho	11.2725,90

Dependencia donde se dona el bien: F.C.E.F.N - UNC